

REPÚBLICA DE PANAMÁ

SEGURIDAD NACIONAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es una de las principales amenazas que afronta la humanidad en la actualidad, resultado de impactos derivados de la modificación del sistema climático. Esta situación tendrá un impacto directo en la seguridad de la ciudadanía panameña a través de eventos de origen hidroclimático como lo son tormentas más severas, la presencia de frentes fríos y períodos de temporada seca más extensos y calientes; lo que se traduce, a su vez, en la posible pérdida en infraestructuras, producción de materia prima y salud, que luego se convierten en pérdidas económicas a los particulares y en una mayor inversión por parte del Gobierno para atender estos eventos.

Por consiguiente, el Gobierno de Panamá está convencido de que el calentamiento global debe verse como una amenaza económica y de seguridad que nos afectará, en mayor o menor grado, dependiendo del grado de formación que con que se cuente. De allí que se han identificado actividades claves para iniciar un proceso de preparación ante eventos climáticos, mismos que ya se empiezan a sentir en el país.

En esta línea de ideas, es preciso resaltar que el Gobierno de Panamá se ha enfocado en las siguientes acciones:

- Fortalecer la legislación pública ambiental y contar con una Política Nacional de Cambio Climático.
 - La República de Panamá ha venido realizando una serie de adecuaciones a la legislación ambiental para hacer frente a los nuevos retos ambientales y, en ese sentido, ha desarrollado la Política de Cambio Climático que, en conjunto con la Política de Biodiversidad y la Política de Gestión de Recursos Hídricos, busca fortalecer al país en materia de adaptación y mitigación del cambio climático. De igual forma, el Gobierno de Panamá inició una valoración de las implicaciones que trae inmerso el cambio climático y las medidas de respuesta al cambio climático en la seguridad financiera del país, con especial énfasis en las medidas de mitigación de sus efectos.
- Reducir la vulnerabilidad de las y los panameños al cambio climático.
 - Panamá ha iniciado, en la medida de sus posibilidades, la implementación de proyectos enfocados a conocer la vulnerabilidad de sectores claves del país como lo es el sector recursos hídricos, la agricultura y la salud; al tiempo en que considera a las cuencas como unidad de exposición y al ordenamiento territorial como una clave estrategia de adaptación al cambio climático. Por otro lado, existen diversas iniciativas enfocadas a la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética, con el objetivo de que la

- población tenga un conocimiento de cómo contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la articulación entre las instituciones de gobierno y actores de la sociedad civil en sus estrategias para enfrentar el cambio climático, aunque fortaleciendo el enfoque transversal.
 - La Política Nacional de Cambio Climático establece específicamente acciones claras y concretas, orientadas a promover una transversalidad del tema de cambio climático de manera que interactúen la parte interinstitucional con la sociedad civil. En este sentido, el País ha avanzado hacia la creación y puesta en marcha de un Comité Nacional de Cambio Climático, que comprende representantes de todas las oficinas gubernamentales relacionadas con esta temática, así como instituciones educativas, de investigación científica, y miembros de la sociedad civil. Sin embargo, el País también reconoce que ello no es suficiente y se requiere seguir creando espacios de intercambios, a fin de llegar a la mayor cantidad de actores sociales posibles.
 - Reforzar el papel de Panamá como actor proactivo ante la comunidad internacional en materia de cambio climático.
 - La República de Pana ha venido jugando un rol protagónico en el proceso internacional de negociaciones ante el futuro régimen climático con especial énfasis en el tema de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD), y una participación proactiva en iniciativas regionales como la Estrategia Regional de Cambio Climático en el marco de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Del mismo modo, estamos iniciando la ejecución de nuevas estrategias y acciones encaminadas a resolver temas de prioridad nacional como son las emisiones internacionales en el sector marítimo, que está tomando fuerte interés en el ámbito mundial. Se reconoce, en este sentido, la necesidad de ir formando profesionales en materia de negociación internacional para poder garantizar la participación en este amplio y complejo proceso de futuros compromisos ante el cambio climático.

En este orden de ideas, el Gobierno de Panamá está consciente que, ante el reto del establecimiento de un nuevo régimen climático para finales de este año, se necesita indudablemente de la colaboración y el compromiso de cada uno de los países. Sin embargo, como país en desarrollo, nuestra posición ante este tema es muy clara: se hace necesario el flujo de recursos financieros y tecnológicos por parte de los países más ricos del mundo para que podamos hacer frente a las necesidades de adaptación al cambio climático y a un acceso menos limitado a las tecnologías de mitigación para que, bajo el “Principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas”, podamos contribuir en las reducciones de gases de efecto invernadero.